

4. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La selección de los alumnos/as propuestos para los distintos apoyos impartidos por el Departamento de Orientación se lleva a cabo teniendo en cuenta la información aportada por:

- Los Informes realizados por los tutores al final del curso anterior, e Informes Psicopedagógicos, en caso de que el alumno/a haya sido atendido por el D.O.
- Los Informes remitidos por los Centros de procedencia de los alumnos que acuden por primera vez al Centro, o los Informes Psicopedagógicos remitidos por el E.O.E.P. correspondiente en el caso mencionado.
- Las necesidades educativas de los alumnos/as detectadas a comienzos del presente curso en la Evaluación Inicial
- Las sucesivas evaluaciones, informes de tutores/as y pruebas psicopedagógicas que se realicen durante el curso actual.

Los apoyos impartidos por el Departamento de Orientación se concretarán en las siguientes modalidades:

- 1) Adaptaciones curriculares: Significativas y No Significativas. También adaptaciones de acceso al currículo en los casos en los que sea necesario.
- 2) Apoyo específico a alumnos/as con necesidades educativas especiales.
- 3) Programas de Diversificación Curricular.

4.1. PEDAGOGÍA TERAPEÚTICA

OBJETIVOS GENERALES.

Conseguir la integración escolar como aprendizaje y preparación social.

Adaptación de los niveles de aprendizaje a las características individuales.

Consecución de objetivos de A.C.I. que incluyen aspectos de una integración lingüística y lógico-matemática.

Desarrollar al máximo todas las capacidades de los a.c.n.e.e..

Ofrecer a estos alumnos ocasiones de aprendizaje ricas y estimuladoras.

Respetar sus derechos como ciudadanos.

Al contar el Centro con una especialista en A.L. el área de lenguaje será trabajada principalmente por ella, quedando el área de matemáticas para el P.T.(aunque éste trabajará el lenguaje de un modo transversal).

TRATAMIENTO METODOLÓGICO DEL ÁREA DE MATEMÁTICAS EN EL AULA DE P.T.

Desde la necesidad del ser humano de contar, medir y clasificar, las Matemáticas han ido evolucionando hasta constituir un conjunto dinámico, en permanente desarrollo, de modelos y procedimientos de análisis, de cálculo, de medida y de estimación de las relaciones existentes entre los diferentes aspectos de la realidad.

En las Matemáticas podemos observar su doble carácter, instrumental y formativo. Desde el punto de vista instrumental tienen un estimable valor para otro tipo de aprendizajes y para el desenvolvimiento en tareas de la vida cotidiana. Desde la óptica formativa potencian una serie de conceptos, estrategias cognitivas y actitudes importantes para el desarrollo integral de la persona. Ambas perspectivas hay que tenerlas en cuenta, favoreciendo el aprendizaje de una serie de técnicas para la comprensión e interpretación de la realidad al mismo tiempo que se potencia el desarrollo integral de la persona (pensamiento lógico, pensamiento cuantitativo, intuición espacio-temporal, espíritu crítico, creatividad, perseverancia. Etc.)

Las matemáticas son también un poderoso instrumento de comunicación que nos ofrece rigor y exactitud en la transmisión de la información. Se perseguirá que el alumno conozca el lenguaje matemático y lo utilice para interpretar y elaborar mensajes.

Conviene diferenciar entre las Matemáticas en estado formal, que es generalmente como se transmiten, y en estado de construcción. El proceso de aprendizaje por el que pasa cada individuo se asemeja mucho más a este último, quedando el primero para las fases finales del aprendizaje. Las Matemáticas deben presentarse como algo que cada uno tiene que ir descubriendo y construyendo, y no como algo cerrado que hay que aprender.

Además de los contenidos matemáticos se concede una gran importancia a que los alumnos adquieran un dominio funcional de estrategias básicas de cómputo, de cálculo mental, de estimación de resultados y de medidas, así como una utilización adecuada de la calculadora. Para ello la resolución de problemas no es sólo un objetivo general sino también un instrumento metodológico importante, para acostumar a los alumnos a plantear problemas, a organizar datos, asociar conceptos, expresar y justificar operaciones y encontrar las soluciones adecuadas. Además servirá para trabajar la lectura mecánica, la lectura comprensiva, la ortografía, el vocabulario y la estructuración de frases.

Es importante que los alumnos y las alumnas desarrollen una actitud positiva hacia las Matemáticas. Para ello será fundamental que valoren y comprendan su utilidad social, y además que perciban las situaciones de aprendizaje que se les propongan como pequeños retos posibles de superar con sus conocimientos y esfuerzo personal, y la ayuda del profesor y de sus compañeros.

De esta forma el alumno se interesará por los diferentes contenidos matemáticos y no sólo por aquellos que tienen una clara utilidad en la vida cotidiana.

En coherencia con lo dicho anteriormente, el alumno y la alumna iniciarán sus aprendizajes matemáticos de una forma intuitiva y manipulativa (principalmente los alumnos con déficit auditivos), a través de situaciones próximas a sus vivencias, intereses y capacidades; para ir pasando progresivamente hasta lo más simbólico, abstracto y formal.

OBJETIVOS

1. Mejorar la capacidad de pensamiento reflexivo e incorporar al lenguaje y modos de argumentación las formas de expresión y razonamiento matemático.
2. Reconocer y plantear situaciones susceptibles de ser formuladas en términos matemáticos.
3. Utilizar técnicas y procedimientos matemáticos para interpretar la realidad.
4. Identificar los elementos matemáticos (datos estadísticos, geométricos gráficos, cálculos, etc.) presentes en los medios de comunicación, valorando críticamente su utilidad.
5. Identificar las formas y relaciones geométricas presentes den la vida cotidiana y apreciar la belleza y utilidad de las mismas.
6. Utilizar de forma adecuada los distintos medios tecnológicos para buscar, tratar y representar informaciones de índole diversa.
7. Actuar ante los problemas que plantean en la vida cotidiana de acuerdo con modos propios de la actividad matemática, tales como la exploración sistemática de alternativas, la precisión en el lenguaje, la flexibilidad para modificar el punto de vista o la perseverancia en la búsqueda de soluciones.
8. Elaborar con flexibilidad estrategias personales a la hora de analizar situaciones o identificar y resolver problemas.
9. Manifestar una actitud positiva ante la resolución de problemas y mostrar confianza en la propia capacidad para enfrentarse a ellos con éxito.
10. Integrar los conocimientos matemáticos en el conjunto de saberes que se van adquiriendo desde las distintas materias.
11. Valorar las Matemáticas como parte integrante de nuestra cultura, tanto desde un punto de vista histórico como desde la perspectiva de su papel en la sociedad actual.
12. Aplicar las competencias matemáticas adquiridas para analizar y comprender la realidad circundante.

CONTENIDOS

1. Utilización de estrategias y técnicas de resolución de problemas: análisis y comprensión del enunciado, uso del método de ensayo y error, descomposición del problema en partes más sencillas, concepción de un plan, elección de las operaciones apropiadas y comprobación de los resultados que se vayan obteniendo.
2. Descripción verbal de procesos matemáticos y de figuras y formas geométricas utilizando términos adecuados.
3. Interpretación de mensajes y gráficos que contengan informaciones sobre cantidades, medidas y formas y relaciones geométricas.
4. Utilización de herramientas tecnológicas para facilitar los cálculos, representar información, comprender propiedades y relaciones y obtener información.
5. Confianza en las propias capacidades para afrontar problemas, comprender las relaciones matemáticas y tomar decisiones a partir de ellas.
6. Perseverancia y flexibilidad en la búsqueda de soluciones a los problemas
7. Sensibilidad y gusto por la presentación ordenada y clara del proceso seguido y de los resultados obtenidos en problemas.

8. Reconocimiento y valoración del trabajo en equipo mostrando interés y respeto por las estrategias diferentes a las propias.

EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumno será continua, formativa y diferenciada según las distintas materias del currículo, utilizando como referentes los conocimientos adquiridos así como el desarrollo de los objetivos generales y de las competencias básicas.

El carácter continuo de la evaluación y la variedad de procedimientos utilizados permitirán evaluar teniendo en cuenta los distintos tipos de contenidos y constatar los progresos realizados por cada uno, partiendo de su particular situación inicial y atendiendo la diversidad de capacidades, actitudes, ritmos y estilos de aprendizaje.

4.2. AUDICIÓN Y LENGUAJE

1.- OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE ACTUACIÓN.

1.1 A NIVEL DE CLAUSTRO Y CENTRO ESCOLAR.

- Colaboración en la elaboración y/o revisión del Proyecto Educativo y Curricular del IES.
- Dinamizar el proceso de Integración del alumnado con necesidades educativas permanentes.
- Establecer los criterios para la elaboración y desarrollo de las adaptaciones curriculares de los alumnos que las precisen.
- Proponer medidas de atención a la diversidad en los documentos tácticos que rigen la vida del IES.
- Detectar necesidades de formación del profesorado en cuanto a las necesidades educativas especiales y encauzarlas a través de las reuniones del departamento y con el coordinador del CPR.
- Asesorar a los profesores que imparten docencia a los ACNEE en sus Programación de Aula sobre metodología, adaptación de material de apoyo, selección de actividades, objetivos y evaluación de dichos alumnos, favoreciendo así el clima de aula y la dinámica educativa cuando los alumnos estén integrados en sus respectivas clases.

1.2 A NIVEL DE DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

- Planificar conjuntamente los horarios de apoyo, con vistas al tratamiento de los diferentes alumnos/as.
- Coordinar con el resto de profesionales del Departamento de Orientación, las actuaciones llevadas a cabo con los alumnos con necesidades educativas especiales.
- Colaborar con la Educadora Social del IES en las actuaciones que lleve a cabo con el alumnado con necesidades educativas especiales.
- Establecer pautas de actuación comunes con el profesor de P. Terapéutica, en relación con el área de Lengua y Literatura.

- Colaborar con la Orientadora del centro en la prevención, detección y valoración de las dificultades de aprendizaje del alumnado del IES, y en especial de los alumnos con necesidades educativas especiales.
- Participar con el Departamento de Orientación en la elaboración del Consejo Orientador de los alumnos con necesidades educativas especiales.

1.3 A NIVEL DE AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN.

- Proporcionar el apoyo logopédico a los alumnos que lo precisen.
- Establecer un seguimiento y colaboración familiar de los alumnos que se escolaricen en el aula de AL.
- Elaborar los materiales didácticos para el trabajo diario con los alumnos/as.
- Observar y evaluar el progreso del alumno y proponer las medidas oportunas.
- Conseguir que el alumno con N.E.E. adquiera la formación, rehabilitación y capacitación necesarias a fin de que alcance la autonomía e independencia suficientes como para integrarse en la dinámica del IES y en el entorno social en el que se desenvolverá, de la manera más armónica, positiva y normalizada posible.
- Elaborar y recopilar los instrumentos necesarios para detectar y prevenir las dificultades de los alumnos que precisan logopedia.

2.- OBJETIVOS PARA EL ALUMNADO QUE ASISTE AL AULA DE LOGOPEDIA.

2.1 OBJETIVOS GENERALES.

2.1.1. SOCIALIZACIÓN:

6. Conseguir la autonomía personal de los alumnos/as.
7. Conseguir la autonomía social y favorecer las relaciones interpersonales
8. Desempeñar tareas que requieran cierta responsabilidad.
9. Conocer hechos y fenómenos del mundo social que les rodea.
10. Fomentar el trabajo grupal.
11. Conocer, dominar y controlar las normas de conducta ético-sociales.
12. Favorecer la autoestima positiva del alumno, como medio favorecedor de la formación del alumno en todos los ámbitos.

Coordinación: con los tutores de los alumnos con N.E.E y con la Educadora Social del IES.

Temporalización: Esta programación se realizará de forma globalizada, procurando integrarla con las actividades diarias con el alumnado.

2.2 OBJETIVOS DE LAS ÁREAS CURRICULARES.

2.2.1. ÁREA DE LENGUAJE.

Coordinación: Con el profesor de P.T. y con el Departamento de Lengua y Literatura.

Comunicación oral.

- 1 Comprensión y expresión de mensajes verbales y no verbales.
- 2 Producción de textos orales. Narración de situaciones o experiencias personales, noticias, diálogos, etc.
- 3 Comprensión de textos orales narrativos, informativos y argumentativos (sentido global del texto). Ideas principales y secundarias.
- 4 Estrategias para utilizar el lenguaje oral como instrumento de comunicación y aprendizaje: escuchar, recoger datos, preguntar.

Lectura.

- 5 Correspondencia entre fonemas y grafías.
- 6 Leer en voz alta de diferentes tipos de textos con fluidez y entonación adecuada.
- 7 Comprensión lectora en silencio de diferentes tipos de textos. Textos descriptivos, textos narrativos, textos argumentativos, textos literarios, textos expositivos...
- 8 Estrategia para la comprensión de textos: título. Ilustraciones. Palabras clave. Relectura. Diccionario. Sentido global del texto. Ideas principales y secundarias. Resumen.
- 9 Gusto por la lectura. Hábito lector.
- 10 Uso de la biblioteca, conocimiento de su organización y respeto de las normas.

Expresión escrita.

- 11 Uso del sistema de lecto-escritura.
- 12 Producción de textos para comunicar conocimientos, sentimientos, experiencias o necesidades.
- 13 Normas y estrategias para la producción de textos: Planificación.
- 14 Valoración y uso de las normas ortográficas de textos: Uso básico de los signos de puntuación. Caligrafía. Orden y limpieza. Dictados.
- 15 Uso de las NNTT para leer y escribir en soporte informativo.

Reflexión sobre la lengua.

- 16 La oración como unidad con significado: sujeto y predicado.
- 17 Clases de palabras: nombre, verbo, adjetivo, artículo, pronombres personales...
- 18 Concordancia de género y número.
- 19 Clases de nombres: propios, comunes, individuales, colectivos...
- 20 La sílaba: tónica y atóna.
- 21 Vocabulario: familia de palabras.
- 22 Ortografía: reglas ortográficas para las palabras de uso frecuente.
- 23 Conjugación de tiempos verbales.

Tecnología de la comunicación.

- 24 Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como instrumento de aprendizaje.
- 25 Utilización de programas educativos.
- 26 Interés por el empleo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, como instrumento de trabajo, utilizando el lenguaje de forma correcta.

3.- INTERVENCIÓN

Factores como el tiempo de dedicación, tipo de patología en el que intervenir, actitudes de los padres, edad del sujeto... influyen en la elección de la forma idónea de tratamiento para cada caso. Una primera tarea primordial es, pues, la toma de decisión respecto del tipo de intervención más recomendable, valorando las ventajas e inconvenientes que para el niño pueden representar aspectos tales como las salidas del aula, su frecuencia, o la realización de las sesiones, la posibilidad de realizar sesiones individuales o bien de pequeño grupo siempre que éste pueda ser mínimamente homogéneo.

El logopeda en su aula llevará a cabo todas las tareas propias de planificación de la intervención desde la programación de los objetivos hasta la elaboración, en caso necesario, de los materiales a utilizar. Evaluará los resultados de su intervención y modificará los objetivos, siempre que así lo sugiera la marcha de su trabajo.

3.- METODOLOGÍA

Siguiendo en la línea del aprendizaje significativo se mostrará a los alumnos los conocimientos nuevos, relacionándolos con los conocimientos que ellos poseen para que puedan integrar estos en los que tienen aprendidos y sean capaces de establecer relaciones significativas entre unos y otros.

- Los aprendizajes deben ser funcionales.
- Los contenidos se estructurarán de forma clara para que los alumnos puedan llegar a ellos y sean capaces de aprender.
- Se intentará crear un clima de aceptación mutua y de cooperación que favorezca las relaciones entre ellos.
- Se tendrá en cuenta la autoestima y el equilibrio personal y afectivo tan importante, por otra parte en nuestros alumnos.
- Se favorecerá el desarrollo de aspectos como la socialización, la construcción de la propia identidad y el desarrollo del juicio crítico ante determinadas pautas de comportamiento social.

4.- EVALUACIÓN

La evaluación será continua y formativa; no se realizarán pruebas específicas, sino el análisis de producciones del alumno y el logro de objetivos propuestos. Se pretende un aprendizaje sin lagunas.